

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 31-03-2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA SOBRE TRANSCURSO DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PRIMER PAGO DE LA CONVOCATORIA 2015 DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-2020
(Ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores)



DILIGENCIA para hacer constar que a la fecha de 31-03-2017, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 10 de junio de 2015 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y efectúa su convocatoria para 2015, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Resolución de 31-03-2017 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da por transcurrido el plazo para la presentación de las solicitudes de primer pago de las ayudas concedidas mediante Resolución de 20 de mayo de 2016 por la que se conceden ayudas y se desestiman el resto de solicitudes presentadas en la convocatoria 2015, para la submedida 6.1. del PDR-A 2014-2020, en su convocatoria para 2015, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales
Fernando García Prieto



/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléfono: 95 503 20 00. Fax: 95 503 23 80

Código:640xu912RWUEPWryufg8QknEzCZJVC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	FECHA	31/03/2017
ID. FIRMA	640xu912RWUEPWryufg8QknEzCZJVC	PÁGINA	1/1